



COMPañIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

1ª Sta. María de la Cabeza, 65 1ª C
Tel. 91. 517 80 30 Fax 91. 517 80 31
E-Mail: fincasmad@cevasa.com
28045 MADRID

Oficinas Barcelona:
Avda. Meridiana, 350 3ª y 6ª planta
Tel. 93. 274 48 84 - Fax 93. 274 48 85/6
E-Mail: administracion@cevasa.com
E-Mail: fincasben@cevasa.com
08027 BARCELONA

Barcelona, 22 de noviembre 2001

Muy señores nuestros :

Les acompañamos un comunicado de esta Sociedad, que recoge diversos hechos relevantes de la misma y que hemos solicitado publicar en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia.

Compañía Española de
Viviendas en Alquiler, S.A.,
p.p.



COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

HECHOS RELEVANTES :



Que en fecha 8 de noviembre de 2001, han sido debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid los siguientes acuerdos adoptados en la pasada Junta General de accionistas de 28 de junio :

1. La modificación de las acciones preferentes de la serie "B" en acciones ordinarias de la serie "A", unificando por tanto todas las acciones en una única clase de acciones ordinarias, con iguales derechos y obligaciones, participando en los resultados de la Compañía a partir del presente ejercicio de 2001, en iguales condiciones que las demás acciones ordinarias.
2. La reducción del capital social de la Compañía en 198.333,99 Euros (ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y tres euros con noventa y nueve céntimos), mediante el procedimiento de amortización de 33.000 acciones ordinarias de la serie "A" en la autocartera de la Sociedad.
3. La reducción del capital social en la cifra de 12.667,93 Euros (doce mil seiscientos sesenta y siete euros con noventa y tres céntimos), mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de cada una de las 1.251.642 acciones ordinarias en circulación, de 6,010121045 Euros a 6 Euros, para dejar el importe sin céntimos de euro.
4. La modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales con el fin de recoger los acuerdos anteriores.

Todos los acuerdos mencionados han sido comunicados al SCLV, Bolsas de Valores y CNMV, con el fin de que queden debidamente inscritos en sus registros y se practiquen los apuntes correspondientes en el sistema de valores representados mediante anotaciones en cuenta y en las Entidades Depositarias, para inmediatamente después quedar reflejados en los mercados de valores.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Manuel Vaqué Boix